

Fecha de realización: 18 de diciembre de 2025

Lugar: Intendencia de Maldonado (Salón Piso 5)

ORDEN DEL DÍA (OD)

1. Apertura y presentación de los participantes - MA
2. Estado actual y perspectivas para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Pan de Azúcar - OSE-UGD
3. Estado del Plan de OT – JDM, IdM
4. Información sobre los Grupos de trabajo – MA y grupo de trabajo A° el Potrero
5. Solicitud de ingreso Asoc Civil Cerro Pan de Azúcar – MA
6. Evaluación del estado trófico de Laguna del Sauce desde el 2015 al 2025 y estrategia de cuantificación de la cargas de nutrientes con sensores simples y alta resolución - CURE
7. Comienzo del monitoreo estival - CURE-OSE-MA
8. Resultados de los cursos *Metodología del Ordenamiento Territorial y Marco Jurídico para el Ordenamiento Territorial* de la Licenciatura en Gestión Ambiental: Aportes para el Plan Parcial de La Capuera y Áreas Adyacentes. - CURE

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Apertura y Bienvenida

Se realizó la apertura a cargo de Mariana Nin (Secretaría Técnica, Ministerio de Ambiente), se presentó el orden del día y se presentaron los participantes. Se destacó la amplia integración actual de la comisión y la necesidad de mantener un ambiente de intercambio cómodo y proactivo.

2. Estado actual y perspectivas para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Pan de Azúcar (OSE)

Hugo Trías, Fabián Gómez y Fabián Rodríguez informaron que la planta actual de Pan de Azúcar, construida a finales de la década de 1980, fue la primera con tratamiento biológico en el interior y hoy, con 40 años de antigüedad, ha superado su vida útil. Se detalló que la planta enfrenta serias dificultades debido a la sobrecarga estacional, recibiendo hasta 50 descargas de barométricas diarias en verano (frente a 8 en invierno), además de vertidos industriales del frigorífico municipal con cargas orgánicas muy superiores a las domésticas. Esta situación ha llevado a incumplimientos puntuales en los parámetros de vertido de efluentes (sitio en la cañada Tarariras), así como pérdidas de material del proceso de tratamiento dentro de la cuenca, en el sitio de alivio (3 eventos desde 2022).

Para mejorar el tratamiento de vertidos sería necesaria una reforma total de la planta, que no es posible en el escenario presupuestal actual. Como estrategia viable se presentó un proyecto de readecuación financiable con fondos del actual Fideicomiso de Maldonado para temas de agua y saneamiento. Este incluye obras para una nueva playa de descarga que permite recibir a para tres camiones simultáneos, un tanque pulmón para regular picos de carga, sustitución de

aireación por burbuja fina y remoción química de fósforo. El objetivo es licitar en el primer semestre de 2026 y que las mejoras estén operativas para el verano de 2027.

Tras la exposición se realizaron algunas consultas específicas, de las que se destacan la necesidad de controlar más rigurosamente el efluente del Frigorífico (articulación OSE-DINACEA), y llevar a cabo un adecuado control de calidad en el cuerpo de agua receptor del efluente, ya que es un cuerpo particularmente vulnerable debido a su escaso (o ausente) caudal en períodos de tiempo.

3. Estado del Plan de Ordenamiento Territorial

Se planteó la preocupación por el estancamiento del PLOT, que lleva más de dos años y medio en la Junta Departamental sin avances oficiales ni extraoficiales. En sesiones anteriores se ha planteado que el principal punto de fricción es el área mínima de subdivisión de predios en las áreas de matriz natural (20ha), existiendo presiones para reducirlas.

V. Villarino (IdM) indicó que este tema se encuentra dentro de las prioridades del Gobierno Departamental, y que así se planteó en la Mesa Interpartidaria de ambiente.

Se resolvió enviar una comunicación formal a las comisiones de Planeamiento y Ambiente de la Junta solicitando información acerca del proceso de aprobación y los motivos por los cuales no se le ha dado tratamiento; instando a una pronta aprobación del PLOT sin incluir modificaciones que vayan en detrimento de la protección ambiental de la cuenca, así como de la calidad y cantidad de agua; y poniendo a la Comisión de Cuenca a disposición de ser convocada para expresarse al respecto del PLOT.

Asimismo, se acordó que los representantes de la sociedad civil que integran la CCLS solicitarán ser recibidos por los ediles de las comisiones de Planeamiento y Ambiente.

4. Estado de los grupos de trabajo

Se informó que de los tres grupos de trabajo solicitados solo se pudo comenzar con el del Arroyo El Potrero.

El grupo de trabajo para hacer un evento en Pan de Azúcar sobre el PLOT y aspectos de gestión de la cuenca en general se planteó retomarlo en febrero-marzo, de cara a hacer algo el año que viene.

El grupo de manejo de cañadas en La Capuera se planteó abordarlo con fuerza como eje de trabajo de 2026, solicitando apoyo a la División de Inundaciones y Drenaje Urbano (DINAGUA) y con liderazgo compartido con la IdM. Desde el MA se solicitará el apoyo a IDU.

Finalmente, se informó que se llevó a cabo una reunión del grupo del Arroyo El Potrero, en la que se acordó hacer un documento que dé cuenta de la relevancia ambiental y social del curso de agua, incluyendo su relevancia para la salud ambiental del ecosistema Laguna del Sauce. Este documento constituirá la plataforma de información para los objetivos que se persiguen en relación al curso de agua, que ya han sido planteados en este ámbito.

5. Solicitud de ingreso Asociación Civil Cerro Pan de Azúcar

Se dio lectura a la nota de solicitud de ingreso a la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce de la Asociación Civil Cerro Pan de Azúcar. Los presentes consideraron pertinente su incorporación, de modo que quedó ingresada la organización a la CC.

6. Evaluación del estado trófico de Laguna del Sauce desde el 2015 al 2025 y estrategia de cuantificación de las cargas de nutrientes con sensores simples y alta resolución

Paula Levirini (CURE) presentó los resultados de un estudio de seis temporadas que aborda la evaluación del estado trófico de la Laguna del Sauce como herramienta clave para caracterizar la calidad del agua y orientar su gestión. Se destacó entre los principales resultados que la laguna presenta un funcionamiento predominantemente mixotrófico, donde la disponibilidad de luz y el metabolismo están fuertemente condicionados por el contenido de materia orgánica y por la variabilidad hidrológica. Se analizó también la dinámica temporal de los aportes de nutrientes desde los principales tributarios, evidenciando que el régimen hidrológico está caracterizado por alta variabilidad ("flashy"), y es el principal determinante de las cargas de nitrógeno y fósforo, superando la influencia del uso del suelo. Se subrayó la importancia de contar con monitoreos de alta frecuencia para captar eventos relevantes y mejorar las estimaciones, así como el potencial de utilizar variables proxy (turbidez, color, conductividad, temperatura) para inferir cargas de nutrientes con alto grado de confianza. En conjunto, los resultados resaltan la alta sensibilidad del cuerpo de agua, indicando que incluso aportes moderados pueden inducir procesos de eutrofización, lo que refuerza la necesidad de estrategias de gestión adaptadas a las características del sistema.

7. Comienzo del monitoreo estival

El equipo de monitoreo (CURE-OSE) reportó la ocurrencia de un episodio de floración de cianobacterias ocurriendo en la Laguna, que colocó al cuerpo de agua en Alerta 1 de acuerdo a la escala de alertas de OSE. La floración es de la cianobacteria *Dolichospermum affine* y ocupa áreas en el cuerpo central de la laguna que van cambiando diariamente (visibles en el monitoreo satelital diario que realiza el MA). OSE aclaró que, si bien hay presencia visual de algas en el agua bruta, no se han detectado toxinas ni interferencias en la calidad del agua potable suministrada. Se destacó como un hito histórico la elaboración de un comunicado conjunto que advierte sobre la floración, entre el Ministerio de Ambiente, la Intendencia de Maldonado y OSE, y unifica la información sobre distintos usos y el estado del agua.

8. Resultados de los cursos *Metodología del Ordenamiento Territorial y Marco Jurídico para el Ordenamiento Territorial* de la Licenciatura en Gestión Ambiental: Aportes para el Plan Parcial de La Capuera y Áreas Adyacentes. - CURE

Gabriel Giordano presentó, en representación del equipo docente del CURE de las materias mencionadas, los resultados del trabajo que se llevó a cabo en La Capuera y los aportes para el ordenamiento territorial de la localidad y sus zonas aledañas (incluido El Pejerrey). El trabajo se llevó a cabo en 2023, y propone una categorización del suelo y zonificación de usos, así como herramientas de gestión necesarias para su implementación y otras planificaciones asociadas. La propuesta incluye la protección estricta de una franja de 150 metros en la costa de la laguna, donde se prohibirían nuevas viviendas y caminos pavimentados. Asimismo, se discutió la necesidad de realizar un reparcelamiento promoviendo predios más grandes, así como incorporar el uso de saneamiento ecológico (como biodigestores) en lugar de pozos negros convencionales.

Los resultados presentados se sintetizan en un documento que se puede descargar en <https://mirador.cure.edu.uy/portfolio-items/plan-parcial-la-capuera/>.

Concluido el intercambio, se levanta la sesión.

PRESENTES:

Por MA: Mariana Nin (DINACEA), Diego Perez, Guillermo Rodríguez (DINAGUA) y Esteban Ortiz (DINACC).

Por MGAP: Aarón Kacevas

Por IDM: Virginia Villarino

Por OSE: Hugo Trías, Fabián Gómez y Fabián Rodríguez

Por CURE: Nestor Mazzeo

Por DINOT: Paula Venturini y Marta Revetria

Por UCU:

Por Saras:

Por UTU Arrayanes:

Por Junta Departamental: Leonardo Moreira

Por MDN-Prefectura:

Por Batallón de Ingenieros Celestino Bove:

Por SFR Pan de Azúcar: Ana Nuñez

Por SFR El Pejerrey: Roberto Fajardo

Por Unión Vecinal de Punta Ballena:

Por Grupo ALAS: Enrique Triñanes

Por UVAC Sierra de las Animas: Paula Rodríguez

Por Comisión Vecinal Punta Negra: Martin Lacruz

Por Asociación Fomento y Turismo Sauce de Portezuelo: Fernando Niggemeyer

Por Comisión en Defensa Arroyo El Potrero: Julia Vilches, Gisela Baldarrain

Por Medioambiente La Capuera: Enrique Cenoz

Por La Capuera: Federico Casas

Por Municipio Piriápolis: Marcelo González y Diana Spatakis

Por Municipio Pan de Azúcar: Roberto Prado

Por Municipio Punta del Este:

Por Municipio Maldonado:

Otros: Paula Levri, Maite Burwood, Florencia Balay y Bruno Gorostidi (convenio CURE-OSE), Gabriel Giordano y José Sciandro (CURE), Catalina Rocha (PNUD)